



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don César Navamuel Esperanza en representación de Hermanos Navamuel Esperanza, S.A, para la concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de local comercial a bar restaurante, sito calle Dehesa, sin número, de esta localidad.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes

Pulgar 21 de marzo de 2015.- El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º1.-1928